



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 32
21 DE OCTUBRE DE 2025

APROBADA Q 8005
 ens. 33 del 04/11/2025


En Ancud, a veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 32 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:16 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **concejal, don Federico Kruger Finsterbusch** y actuó como ministro de fe la **Secretaría Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 31
- 2.- Audiencia Comité Desarrollo y Progreso Villa Jardines del Alto
- 3.- Audiencia Centro de Conservación de la Biodiversidad Chiloé-Silvestre
- 4.- Citación Directora de Tránsito y Transporte Público para informar el estado de todos los semáforos de la comuna de Ancud y las acciones adoptadas por el municipio para su mantención, además de dar a conocer la nueva política de semafORIZACIÓN que se proyecta para la comuna.
- 5.- Modificación de subvenciones municipales:
 - Modificación de destino de subvención otorgada a Comité Pro-Capilla Jesús Nazareno Butamanga
 - Modificación de destino de subvención otorgada al Comité de Agua Potable Rural de Pillluco
- 6.- Informe proyectos de pavimentación de calles de Ancud
- 7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos:
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

El **presidente del Concejo Municipal** informa que le corresponde presidir este día, en atención a invitación recibida por el señor alcalde por parte de Empormontt para participar en Seminario Impacto, Puente Chacao, instancia de diálogo y reflexión sobre los efectos, oportunidades y desafíos que este emblemático proyecto representa para la conectividad y desarrollo de la región, para el día 21 de octubre de 2025 desde las 10:00 a 12:00 horas, en la ciudad de Puerto Montt. Señala que esta invitación llegó a última hora del día de ayer y dada la importancia de la temática a tratar en dicha instancia, la idea era suspender la sesión de hoy y asistir todos, pero lamentablemente se enteró de esto a las 23:00 horas en conversación telefónica sostenida con el alcalde. Hace presente la situación, ya que son las razones por las cuales le toca presidir el concejo.

Se inician los puntos en tablas:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 31

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 31, previo resumen realizado por la **Secretaría Municipal**.

- 2.- Audiencia Comité Desarrollo y Progreso Villa Jardines del Alto

El **presidente del Concejo Municipal** da la bienvenida al Comité y sus vecinos.



El concejal Vargas se inhabilita en este punto, a fin de cumplir con la obligación legal que le corresponde, ya que quien expone en su padre.

Expone don Pablo Vargas, presidente del Comité, quien da a conocer el lugar donde se encuentra ubicada la Villa:



Indica que como organización son autónomos, han gestionados sus propios recursos, nunca han pedido recursos al municipio. Se han preocupado de la limpieza, generar áreas verdes, mantención de los espacios públicos, beneficios sociales para vecinos que tienen inconvenientes, se trabaja para ayudarles en lo que más se pueda. De los 20 años que están allí, jamás han requerido beneficios al municipio. Indica que si bien es cierto las directivas anteriores han tratado de trabajar con alcaldes anteriores, pero nunca han tenido solución a sus problemas, por lo que han tratado de ser muy autónomos para lograr los objetivos de su villa. El año pasado lo único que solicitaron fue el cambio de una garita, gestionándolo la secretaría municipal, gracias a ella lograron muchos objetivos, iluminaron la Villa en áreas verdes donde no había iluminación y era muy peligroso más en épocas de invierno porque se juntaba gente a beber y gracias a eso se han logrado esos objetivos. Muestra imágenes de los sectores que han ido mejorando:





Da a conocer lo relativo a vandalismos que han tenido, donde han roto bancas, lo cual han tratado con el municipio, pero no han logrado concretar nada para su reparación, por tanto harán autogestión reparándolas ellos la próxima semana. Además, se refiere a las máquinas de ejercicios que se mantienen en buen estado y son utilizadas por adultos mayores y niños.



Lo que los trae hoy es la solicitud de un terreno, que fue dejado en su momento para que construyan en el futuro su sede social, estaban tranquilos sabiendo que el sitio era de ellos, porque así fue estipulado el día que recibieron sus casas. Lamentablemente el año pasado, cuando asumieron como directiva, se acercaron al exalcalde para conversar al respecto y comenzar a realizar los trabajos para la construcción, pues se enteraron de que el sitio había sido entregado a la agrupación de folcloristas. El exalcalde y el concejo en su oportunidad no fueron capaces de ver porque estaba y para quien era el sitio expuesto, como Villa este le corresponde y es lo que solicitan, que este no sea entregado a la agrupación mencionada, porque es para la sede social.



SITIO DESTINADO A USO DE LA VILLA****



Consultan si puede devolverse este inmueble a la Villa. Entiende que aún no se cumple todo lo que se requiere para que este sitio pase a la Asociación de Folcloristas, se quiere pedir formalmente que este sitio no sea entregado a estos, entregándoles un sitio que sea mucho amplio y grande para ellos, ya que este no es el más adecuado, se tendrán problemas al día de mañana.

El presidente del Concejo Municipal señala que los argumentos son relevantes, están verificando si ese comodato está perfeccionado o no. Indica que conversó con el señor alcalde al respecto, si fuera así, les cabe revisar este comodato si tuvo todo el protocolo, quedando la instancia de poderla socializar entre los eventuales beneficiarios y el Comité, buscando la alternativa de otro terreno, comprende el tema de los ruidos y las cosas que se hacen a última instancia en una administración, como política han conversado la necesidad de tener cuidado con la entrega de comodatos, dado que todavía tienen pendientes varias situaciones en relación a la educación. Deja como proposición el poderlo analizar y posteriormente conversarlo para ver qué se puede hacer.

El concejal Ibáñez indica que no lo recuerda, pero sí estuvo la exposición varias veces de la asociación de folcloristas; los comodatos lo veían el exalcalde directamente. Lo que si no pasó en votación, querría decir que esta adjudicado, pero no tendrían la certeza de en qué condiciones está.

El concejal Cárdenas indica que lo mejor sería revisar la situación en que está este terreno, siendo un tema para sociabilizar porque hay un compromiso que se hizo desde la anterior administración hacia una agrupación importante como son los folcloristas de Ancud y por otro lado están ellos como vecinos que necesitan este espacio para sus actividades y desarrollar su trabajo, perteneciendo al sector. Agrega que se pueda considerar la revisión de este comodato, sin ir en desmedro de aquellos que hoy supuestamente tendrían adjudicado este terreno.

El concejal Ojeda felicita al Comité pues ven un buen trabajo en el sector. Respecto al comodato, cree que debe revisarse en qué situación esta, pues ve también que ese sitio se haría chico para los folcloristas.

Don Pablo Vargas indica que han tenido conversaciones con los folcloristas y ellos también estiman que no es el lugar más adecuado para que se instalen allí.



El concejal Ibáñez indica que, revisando su correo, pudo verificar que efectivamente se entregó comodato a la Asociación de Folcloristas en el año 2022, según pudo llegar a minuta que se hizo llegar desde Asesoría Jurídica.

Don Pablo Vargas agradece la instancia otorgada, entiende que hoy aun no está inscrito este sitio a nombre de la Asociación, por lo que cree que aún puede hacerse algo al respecto.

3.- Audiencia Centro de Conservación de la Biodiversidad Chiloé-Silvestre

Expone don Marcelo Canobra, presidente del Centro de Conservación, acompañado de doña Javiera López, veterinaria y encargada de rehabilitación, quienes se apoyan de la siguiente presentación:

CENTRO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Chiloé Silvestre
CHILOÉ LOS LAGOS

PRESENTACIÓN

www.chilosilvestre.cl
info@chilosilvestre.cl

QUIENES SOMOS

Una organización comunitaria del archipiélago de Chiloé, creada en el año 2009.

Nos enfocamos en tres pilares fundamentales: Educación ambiental, Investigación científica y rehabilitación de fauna silvestre. A través de los cuales, buscamos proteger la vida silvestre de la isla y sus alrededores.

Gran parte del trabajo se realiza gracias a voluntarios y voluntarias que llegan de todo Chile y el mundo para formar parte de nuestro equipo y contribuir a nuestra misión.

Ubicación
Reserva Marina Pública, Nal Bajo

Chiloé Silvestre convive con una de las dos Reservas de la Región de los Lagos, gracias a un convenio con SERNAPESCA. Aproximadamente a unos 34,2km de la ciudad de Ancud. Un lugar donde tenemos el privilegio de estar rodeados de naturaleza.

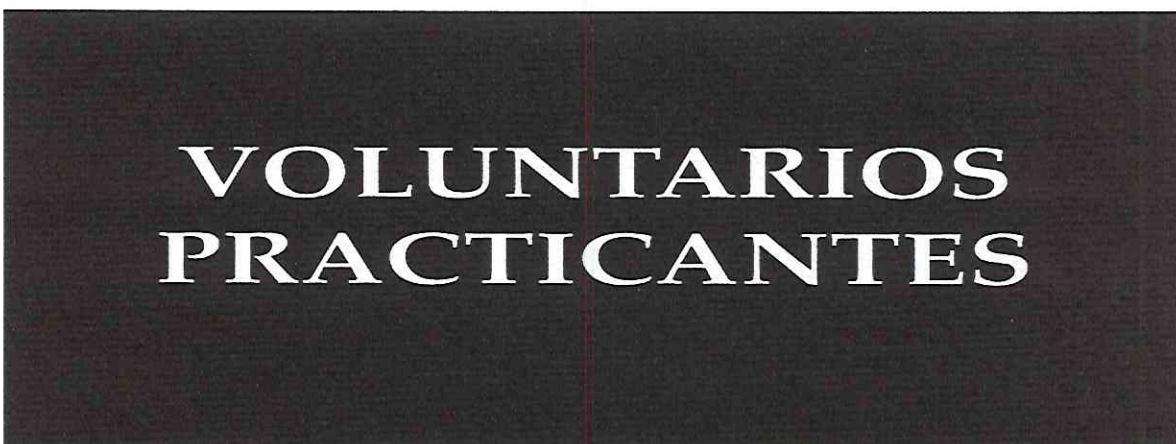
- **EDUCACIÓN AMBIENTAL**
Centro educativo
- **REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE**
Centro de rehabilitación
- **INVESTIGACIÓN**
Publicaciones científicas



NUESTRO EQUIPO



Doña Javiera López hace una mención especial a don Federico Krüger, que fue el primero en otorgarle fondos para funcionar como Centro, en el año 2012.



Número de personas

Verano 21	66
Otoño 21	69
Invierno 21	25
Primavera 21	39
Total 2021	199
Verano 22	130
Verano 2023	200
Verano 2024	205
Verano 2025	360

Carreras

- M. Veterinaria
- Turismo
- Recursos Naturales
- Biología
- Adm. Empresas
- Nutrición
- Enfermería
- Audiovisual
- Psicología

Centros de Estudio

- UCh
- UACH
- UdeC
- UCT
- Umator
- USS
- UST
- DuocUC





CASA REFUGIO: inicios



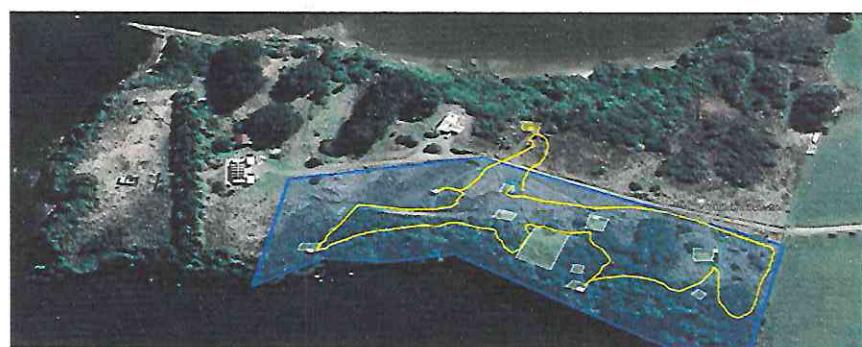
CASA REFUGIO: Actualmente



Sendero
Miradores
Carpa Educativa
Plantas Nativas

Talleres
Charlas
Jornadas Docencia
Prácticas
Voluntarios

Educación ambiental

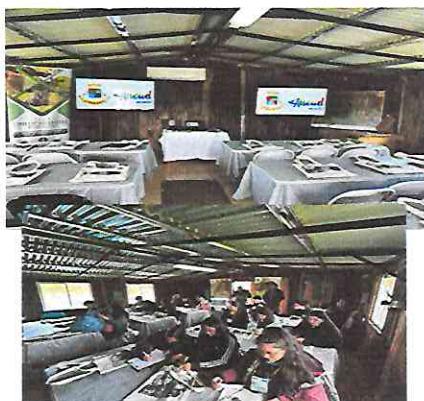


Centro de Educativo: inicios





Centro de Educativo: actualmente



- 500 personas en guiados particulares
- 50 charlas/talleres en todo Chiloé
- Múltiples visitas escolares de todas las edades.
- Firma convenio SLEP

5.000 personas alcanzadas

Educación



Muni Ancud

PUDÚFEST 2025

Un festival por la conservación del Archipiélago de Chiloé.





[Clínica](#)
[Jaulas de rehab](#)
[Único en Chiloé](#)
[Referentes](#)

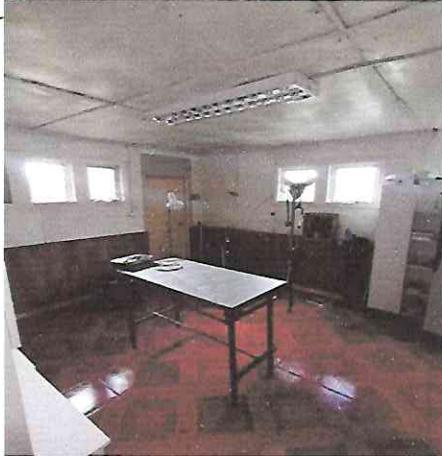
[Prácticas](#)
[Charlas](#)
[Jornadas Docencia](#)
[Prácticas](#)
[Voluntarios](#)

Rehabilitación

Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre



Centro de Rehabilitación: inicios





\$62.700.000



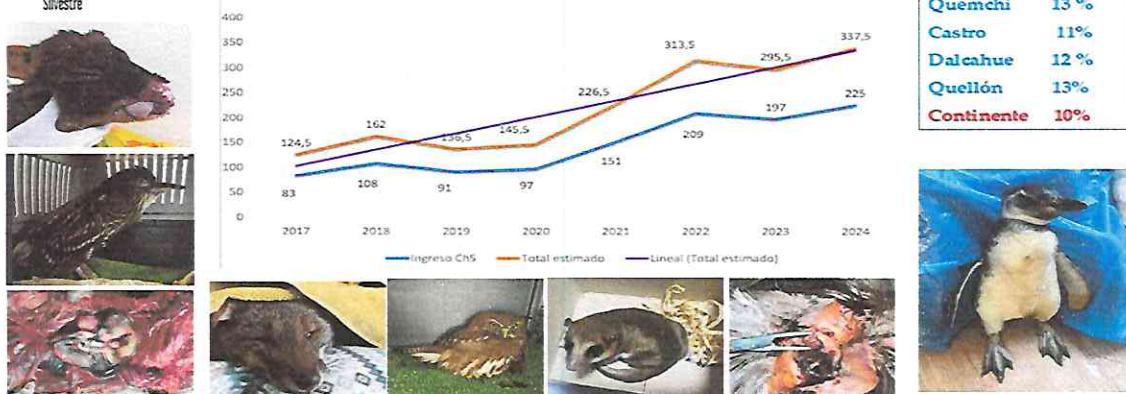
Centro de Rehabilitación: actualmente





Rehabilitación

Nº de ingresos periodo 2017-2024



Rehabilitación

Diversidad de exámenes complementarios



Investigación

FONDECYT "Integración de la ecología del movimiento y el comportamiento humano en la conectividad del paisaje para las especies de carnívoros nativos"





Investigación



Publicaciones

- Zorro chilote (*Lycalopex fulvipes*): Genética de la conservación, ecología, enfermedades infecciosas.
- Pudú (*Pudu puda*): Enfermedades infecciosas y relación con animales domésticos.
- Gueña (*Lepardus guigna*): Enfermedades infecciosas y relación con animales domésticos.
- Perros y gatos: Relación con fauna silvestre.

Actividades

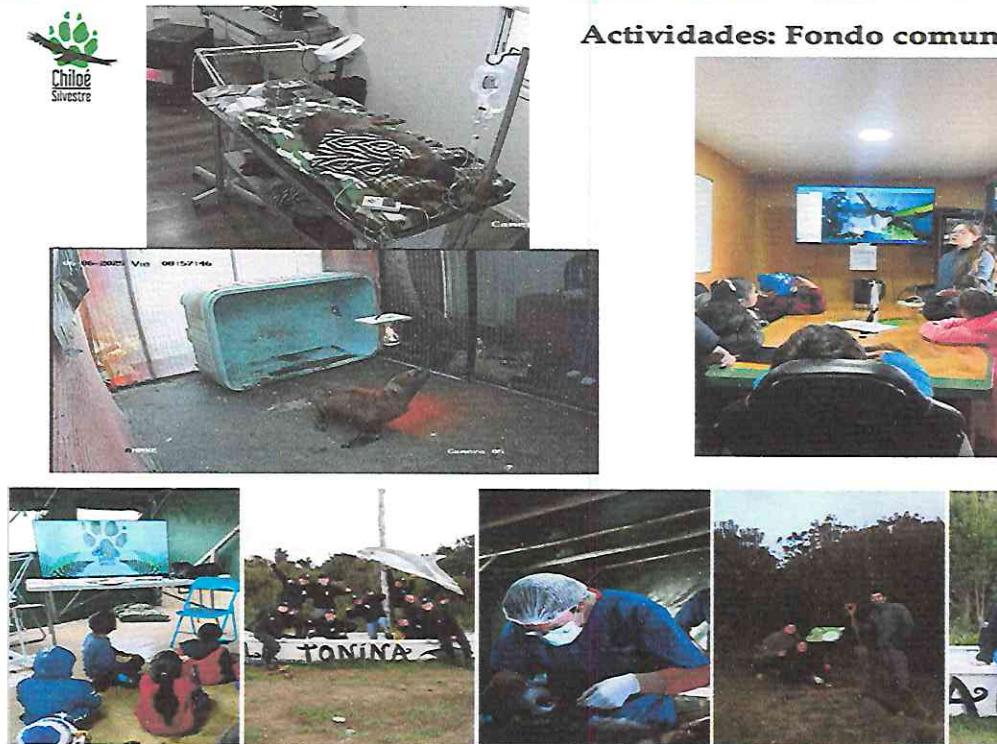


- Mesa Provincial de Protección de Fauna Silvestre
- Seminario Centros de Rehabilitación de Fauna Silvestre

- Día de la Fauna
- Ladera Sur



Actividades: Fondo comunidad 2025



PROYECTOS EDUCATIVOS:
FPA 2010, 2013 y 2022, FNDR 2017, 2021, 2022, EXPLORA 2014

PROYECTOS PARTICIPATIVOS:
INUV 2016, 2017, 2018 y 2022

PROYECTOS TRM:
PITRAC SUBDERE 2020 y 2022

Ancud
encanta!

PROYECTOS FORTALECIMIENTO:
FFOIP 2022

LICITACIONES PÚBLICAS:
MMA 2015, 2016, 2018

FONDOS PRIVADOS:
Parque Tantaleo 2014, PNUMA 2014, Fundación Bum Zoo 2015

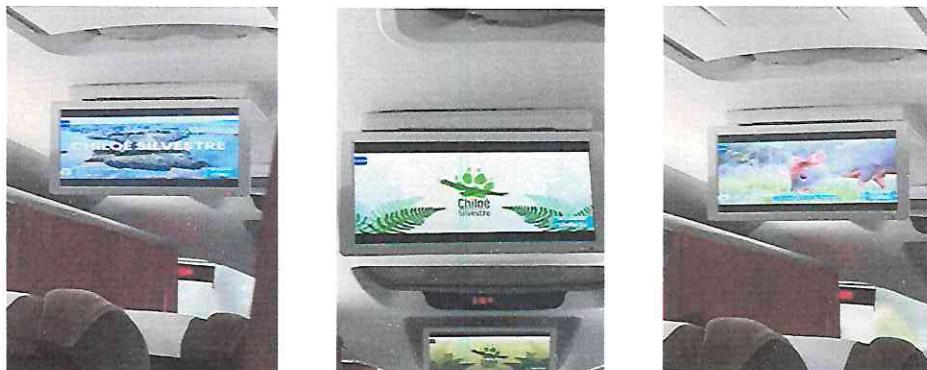
Quemchi



Difusión

ETM

1300 personas al día



Financiamiento



VETERQUIMICA®
CREANDO SALUD ANIMAL



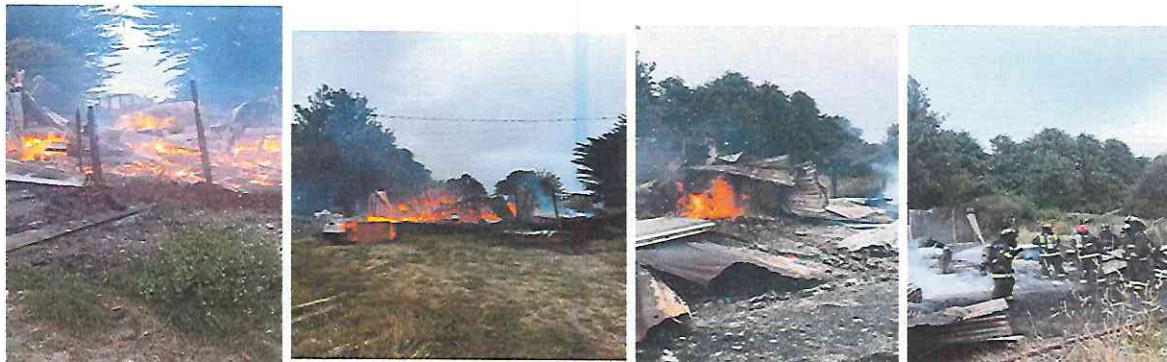
TARPULIN®
INGENIERIA DE PROTECCION



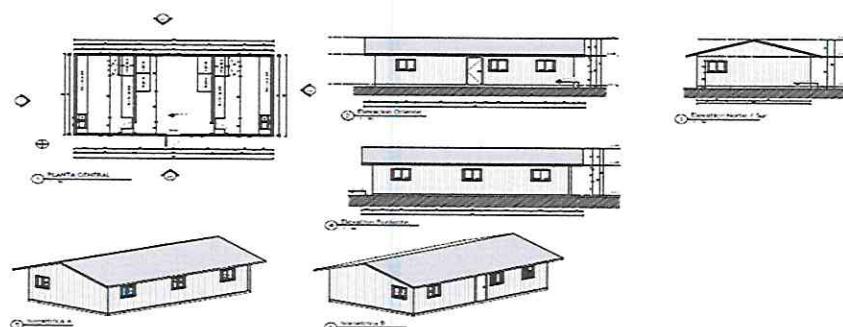
VOLUNTARIOS
PROYECTOS



Incendio 21 de febrero 2025

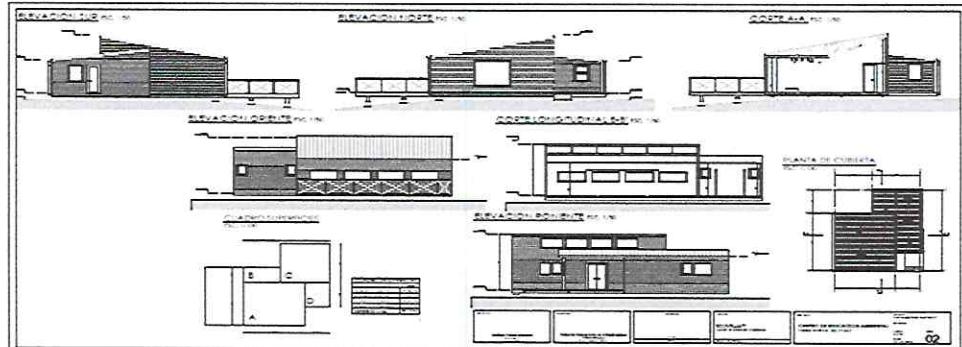


Subvención presidencial





Subvención presidencial



\$108.000.000

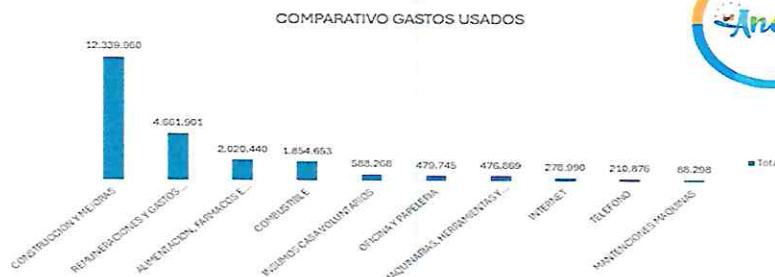


SEGUIMOS NECESITANDO SU APOYO...

Alimentos	\$ 3.000.000	Alimentos animales
Fármacos	\$ 2.000.000	Fármacos animales
Operacionales	\$ 5.000.000	Gasolina, transporte, internet, gastos oficina, gas, alojamiento, alimentación
Calefacción	\$ 1.500.000	Leña, Parafina, gas
Infraestructura	\$ 25.000.000	mejoras casa voluntarios, baños educación, dptos. contenedores encargados
Remuneraciones	\$ 40.000.000	Medico veterinario, educador, técnico veterinario, administración*
	\$ 76.500.000	



Rendición



NECESITAMOS AYUDA

Subvención permanente

Aqua

Mayor difusión (Links en Páginas Webs)

Gestionar con otros municipios ayudas similares



¡Muchas gracias!



PRESENTACIÓN
**CENTRO DE
CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD**
CHILOÉ, LOS LAGOS.

www.chilosilvestre.cl
 info@chilosilvestre.cl



Don Marcelo Canobra reitera el agradecimiento a don Federico Krüger que fue el primer alcalde en su momento de darles apoyo y que hoy presida este concejo, les alegra mucho. Hace un llamado a los concejales, indicando que dependen de su decisión para seguir aportándoles económicamente, todos los recursos asignados, están utilizados en la comuna.

El Presidente del Concejo Municipal agradece la comunidad e indica que para la comunidad es grato reposicionarse en esta gran obra, que tiene una trascendencia más allá de la comuna, país y ámbito internacional. Les reta felicitarles, comprometiendo nuestros mejores oficios para cubrir aquellas instancias en que ellos puedan participar. Agrega que están en pleno estudio presupuestario, reuniones hasta el 15 de diciembre resuelven el proyecto definitivo.

El concejal Vargas agradece la presentación del trabajo que realizan, pues hoy gran parte de lo expuesto, son casos de Ancud. Indica que con Javier Cabello le ha tocado comunicarse por cuatro situaciones que ha podido presencia o se ha enterado, reconoce ese valor con la vinculación con la comunidad. Señala que cuando se habla de centros de rehabilitación en sentido más técnico y que a veces suele sonar distante para la ciudadanía, vecinos que se encuentran con casos habituales, cerca de Nal u otras zonas de la península, donde se han presenciado bastantes avistamientos de pudú que como centro han podido atender y en cosas concretas como esas, se nota en el fondo el valor y aporte que realizan como organización. Consulta cuál es el monto que se proyecta requerir al municipio. En segundo lugar, consulta bajo las solicitudes e instancias que se han entablado



con otros municipios de Chiloé, han propuesto o se ha planteado tener una reunión con la asociación de municipios de Chiloé, para revisar estas solicitudes que muchas veces están asociadas al trabajo que se hace en el archipiélago, pues la mayoría de los casos son de esta provincia. En tercer lugar, consulta sobre la experiencia de atención en la fauna, pues han sido varias las noticias y notas de prensa de especies en peligro de extinción, al respecto consulta cómo visualizan esto, qué proyecciones tienen con respecto a esta situación.

Don Marcelo Canobra indica que, en cuanto al monto, este año se les otorgó 30 millones, para el próximo año quieren solicitar 40 o 42 millones de pesos. En cuanto a las instancias con otros municipios, así como se está en Ancud, han ido a muchos municipios como Quellón. Quemchi y Castro, en Quemchi ya le tienen la resolución de fondos estando aportas de recibir, Castro tiene comprometido fondos y Quellón les tiene prometido destinar algunos recursos. Referente a la asociación de municipios, indica que en esta misma instancia se propuso por el Concejo Municipal llevar este financiamiento hacia la Asociación de Municipios de Chiloé.

Doña Javiera López respecto al estado de conservación del zorro chilote, si bien se encuentra en peligro, cree que, en la isla, es importante conservarlo, pues si bien no les han llegado tantos pacientes para rehabilitación, diría que semana por medio llegan reportes de atropellos de esta especie y otras. Tienen allí una problemática bien latente que es el tema de los gallineros, por zorros que atacan gallinas, trabajando con la comunidad en educar, trabajando con la Fundación Con garras para hacer mejoras en los gallineros, como ocurre cuando un perro ataca ganados, donde no hay quien se haga responsable.

Don Marcelo Canobra indica que, en las proyecciones, en el gráfico se puede ver un aumento y hace unas semanas atrás había una publicación de aumento de ventas de parcelas o terreno fértil para viviendas, lo que hace que las proyecciones sean de mayor necesidad de atender esta fauna nativa, porque finalmente se les reduce el espacio.

El concejal Cárdenas saluda a los expositores y por su intermedio a todos quienes integran esta organización. Señala que conoce lo que significa la importancia de la conservación de la flora y fauna nativa, pero han visto durante este último como otras especies que no son propias del archipiélago se comienzan a apoderar y tomar fuerzas, como ha sido el caso de los siervos y hoy, una de las principales amenazas para el sector agrícola y fauna silvestre, que es el visón. Señala que se encontraron en Ñuñoa con el Centro en Chiloeday, donde tuvo la posibilidad de estar conversado y espera que se sigan replicando estas oportunidades, con mayor presencia del municipio ya sea a través de la página ancud.cl que es una de las plataformas con las que se cuenta, donde se puede mostrar, siendo forma de hacer turismo, mostrando la fauna y como los chilotas cuidan el entorno. Recomienda al señor alcalde que se aumenten los recursos que se han entregado durante los últimos años y felicita al concejal Krüger quien marcó la línea en momentos donde quizás, el apoyo a este tipo de organizaciones no era tan común.

La Secretaría Municipal somete a votación la recomendación formulada por el concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se aumente durante el año 2026 la subvención municipal que se ha entregado durante los últimos años al Centro de Conservación de la Biodiversidad Chiloé-Silvestre.

El concejal Ibáñez saluda a los expositores y manifiesta que el trabajo que realiza el Centro es importantísimo, que cruza las barreras naturales, le informan que el 10% de los pacientes viene de la región, hablando bien del punto de referencia que tiene la biodiversidad del país.



Indica que son un faro que ilumina el futuro que se debe llevar. Señala que esta subvención es importante, él ha estado en varias oportunidades en el centro y ve que, sin este aporte, Chiloé Silvestre no podría funcionar, quienes entregan la protección que necesita la fauna y que como municipio han estado apostando al turismo y la única forma de enfocarse a este, es manteniendo nuestros atractivos turísticos con la protección de la biodiversidad. Lo que se está haciendo aquí, es en justicia y una buena inversión para que en el futuro podamos conservar estos atractivos turísticos que se tienen. Cree que aumentar y ajustar esta subvención es una responsabilidad del municipio, se ve como la difusión de esta fundación lleva el nombre de la comuna o imágenes de esta, por medios de difusión como son los buses ETM y le tocó en Ñuñoa y otros lugares del país. Cree que debe mantenerse la subvención y seguir apoyando también en otras áreas, como lo es la difusión de la misma difusión y también en el tema operativo. Se puede aportar en el corte de pasto, mantener dentro de la prevención de riesgos de incendios forestales a Chiloé Silvestre, mantener pastizales y hacer corta fuegos, lo que son acciones que como municipio pueden hacer, para apoyar de mejor forma a esta institución. Se tiene que seguir sumando esfuerzo para continuar apoyando a esta noble fundación, que por lo demás tienen gran aprobación en la ciudadanía y por sobre todo en las nuevas generaciones que están comprometidas firmemente con el espíritu que ellos representan y que ofrecen a la comunidad.

El concejal Ojeda felicita el trabajo que se viene realizando, indicando que los inicios siempre cuestan, pero con el paso de los años, el enorme trabajo, entiende que se vieron en un programa de televisión. Saben que hay muchos animales en vía de extinción, como el monito chilote, lo cual es porque se han ido terminando los bosques, producto de la sobre explotación de los recursos, lo que ha hecho que los animales pierdan sus espacios. Como decían sus colegas concejales, es importante que se mantenga subvención permanente, con más recursos y el otro eje importante, en cuanto a que sea un atractivo turístico y de visita para los estudiantes. Manifiesta todo su apoyo para tener esa subvención con carácter de permanente. Hace un llamado a los otros municipios para que aporten con recursos por el trabajo que vienen realizando.

El concejal Chepillo agradece la presentación en indica que ha tenido la posibilidad de visitar varias veces Chiloé Silvestre con su hija, puedo conocer a la Pudini antes de la fatal perdida; ha visto el sacrificio de los voluntarios y de todos. Consulta si han pensado en tener a una persona que se focalice en levantar recursos y a golpear puertas de privados, cosa que no les quite tiempo a ustedes que trabajan y ejecutan cosas en el lugar. Felicita a don Federico Krüger, por tener esa responsabilidad social ambiental. Por otra parte, indica que fueron a ladera sur, una feria muy importante que se realiza en Santiago consulta si a eso postulan y pagan o si por el tipo de organización que son, si cuentan con algún beneficio.

Doña Javiera López informa que han sido invitados a todas las versiones de Ladera Sur, de manera gratuita, por el trabajo que realizan, utilizan stand sin pagar, gestionando con mismos voluntarios de Santiago asientan, donde Cruz del Sur les ayuda con la encomienda hasta Santiago a costo cero. Luego en cuanto a la consulta de búsqueda de recursos, indica que en el equipo administrativo esta ella y Darling Fuentealba, enfocándose a los fondos concursables nacionales y están trabajando para buscar fondos internacionales, pero con los gastos que hoy tienen, no podrían contratar a alguien más.

Don Marcelo Canobra indica que es un tema que han planteado a nivel directivo. Indica que comenzaron con un proyecto pequeño, el que fue creciendo y luego se vieron con la necesidad de una veterinaria 24/7, subiendo la necesidad de una persona encargada de Educación y postula estos proyectos educativos a través de los fondos regionales, luego se tuvo la necesidad de una tercera persona que pueda ayudar a Javiera y Darling para hacer un trabajo más operativo y manejar a los voluntarios, han ido creciendo y les va pillando la maquina en algunos temas administrativos. Están tratando de llegar a la forma de tener



estos recursos, no necesariamente una persona para eso, sino que también se pueda dar la oportunidad a Darling, a Javiera o a tercera funcionaria para postular a distintos proyectos, reestructurando algunas funciones, para que ellas también como profesionales puedan auto capacitarse en la gestión de recursos.

El Presidente del Concejo Municipal indica que Chiloé que se caracteriza por ser un ecosistema peculiar y expuesto, en la misma reunión que justificaba la ausencia del alcalde titular, los impactos que producirá el puente, donde se sabe que habrá un flujo masivo de gente hacia Chiloé, donde se tiene una responsabilidad ambiental con la isla y cada vez más van siendo apremiados los espacios físicos, lo que significa que, en la estrategia de desarrollo tanto comunal como provincial, se necesita tener una mirada en este sentido, pues cuando uno ve con pena como se perdió en el pasado Pullinque que era una reserva de la ostra chilena que es reconocida a nivel mundial y que a partir del siglo XIX a fines era reconocida, donde pasan gobierno e instancias que borran con el codo lo que con mucho esfuerzo hicieron algunos visionarios en el pasado. Quisiera que no les pasara eso con esto y que la reserva de la biodiversidad en términos de Chiloé, tema que ha estado en el gobierno regional propuesto por gente de fuera, para poder potenciar ese patrimonio de la biodiversidad en una organización que son los presentes, dado que esta la reserva que están utilizando, siendo una magnífica oportunidad de poner en valor y tener un ícono relevante en el punto de vista del turismo. Cree que, que les asiste el hecho de apoyar todas las propuestas que ha hecho la fundación y los concejales, en relación que esto no pierda energía, entusiasmo y bondades, todo lo significa para Chiloé, teniendo como responsabilidad a lo que viene y que no es menor. Les felicita y desea éxito en su función.

4.- Citación Directora de Tránsito y Transporte Público para informar el estado de todos los semáforos de la comuna de Ancud y las acciones adoptadas por el municipio para su mantención, además de dar a conocer la nueva política de semaforización que se proyecta para la comuna.

El Presidente del Concejo Municipal informa que este punto no se podrá llevar a efecto, en atención a que se va a intervenir quirúrgicamente la Directora de Tránsito, por lo cual ella hizo llegar el informe. Van a dejar pendiente ese punto.

5.- Modificación de subvenciones municipales:

- Modificación de destino de subvención otorgada a Comité Pro-Capilla Jesús Nazareno Butamanga
- Modificación de destino de subvención otorgada al Comité de Agua Potable Rural de Pilluco

Expone don Jorge Ulloa, funcionario de Asesoría Jurídica, quien da a conocer la minuta sobre la modificación de destino de subvención otorgada a Comité Pro-Capilla Jesús Nazareno Butamanga, la que fue previamente enviada a cada uno de los señores concejales.

La Secretaría Municipal somete a votación la modificación de destino:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de destino de la subvención municipal aprobada en la modificación presupuestaria N° 10 del presente año a la Organización Comité Pro-Capilla Jesús Nazareno Butamanga sector rural, para ser destinados a la adquisición de muebles, equipamiento y accesorios para implementar en la casa Ermita.

Luego don Jorge Ulloa, funcionario de Asesoría Jurídica, da a conocer la minuta de la modificación de destino de subvención otorgada al Comité de Agua Potable Rural de Pilluco, que fue previamente enviada a cada uno de los señores concejales.



La Secretaría Municipal somete a votación la modificación de destino:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de destino de la subvención municipal aprobada en la modificación presupuestaria N° 11 del presente año a la Organización Comité de Agua Potable rural de Pilluco, para ser destinado al pago de deudas contraídas con motivo de la adquisición de equipamiento.

6.- Informe proyectos de pavimentación de calles de Ancud

Expone don Andrés Schafer, Director de SECPLAN, acompañado del profesional don Jorge Díaz, apoyándose de la siguiente presentación:

MUNICIPALIDAD
ANCUD

**PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN
DE CALLES DE LA COMUNA DE ANCUD**

Secretaría Comunal de Planificación

21 de Octubre de 2025

PROYECTOS POR EJECUTAR.

- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BAQUEDANO Y COSTANERA NORTE.
- REPOSICIÓN DE CALZADA (Y TRAMOS DE VEREDAS) DE CALLE PRAT DESDE FERIA MUNICIPAL HASTA LA COSTANERA – PROYECTO DOH.

PROYECTOS ELEGIBLES – CARTERA PMU.

- CONSTRUCCION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS EN CUESTA SECTOR LAS ANTENAS.
- CONSTRUCCION CALLE FUENTE BELLAVISTA.
- CONSTRUCCION PASAJE ALMIRANTE LATORRE(CALLE ALMIRANTE LATORRE- PASAJE CRUZ DEL SUR).
- CONSTRUCCION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS EN CUESTA, SECTOR GONZALEZ CANESSA.
- CONSTRUCCION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS PJE. MONTE EL CARMELO, PJE. SAN SEBASTIAN Y ACCESO VILLA LECHAGUA.



CARTERA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

- PAVIMENTACIÓN CALLE FELIPE DE LA ROSA – LLAMADO 34.
- PAVIMENTACIÓN PASAJE PEDRO CARE – LLAMADO 35.
- PAVIMENTACIÓN PASAJE EL ESFUERZO TRAMO 2 – LLAMADO 36.



PROYECTOS EN DISEÑO.

- PAVIMENTACIÓN DIVERSOS PASAJES EN SECTOR LOMAS DE PUQUILLIHUE.
- PAVIMENTACIÓN PASAJE GRANDÓN.
- PAVIMENTACIÓN CALLE HUAIHUÉN.
- PAVIMENTACIÓN CALLE 31 DE MAYO.
- PAVIMENTACIÓN LAS CANTERAS – LICA DÍAZ.
- PAVIMENTACIÓN CALLE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE CHACAO.



PAVIMENTACIONES PROYECTADAS.

- PAVIMENTACIÓN CALLE BELLAVISTA, LOCALIDAD DE CHACAO.
- PAVIMENTACIÓN CALLE ALONSO DE ERCILLA, LOCALIDAD DE CHACAO.
- PAVIMENTACIÓN CALLE LOS CARRERAS (HASTA FELIPE DE LA ROSA).
- REPARACIÓN DE CALZADAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.



PROYECTOS ASOCIADOS A VEREDAS.

- REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLES PRAT Y ESMERALDA.
- REPOSICIÓN DE VEREDAS VILLA CHILOÉ Y PRACTICANTE ARANEDA.
- HABILITACIÓN PEATONAL DEL PASAJE ERNESTO RIQUELME.





El Presidente del Concejo Municipal se refiere a las calles Nicolás Mascardi y Marcos Vera, consulta cuál es la situación de estos lugares.

El concejal Ibáñez felicita al equipo, pues claramente se están haciendo cargo de muchos proyectos que llevan años. Indica que hay 3 arterias que son importantes, como es Marcos Vera y Nicolás Mascardi, ya que están en la línea de principales arterias de la comuna y que enlaza con Aníbal Pinto y Ruta 5 y gran parte del flujo vehicular pasa por ellos. Agrega que aquí las administraciones municipales por mucho tiempo le han hecho el quite a resolver este problema, que básicamente tiene una solución técnica. Recomienda al señor alcalde, que se incorpore estas arterias, sumado a un estudio que pueda entregar soluciones en esta área, hacia lo que es Avenida España y la conexión hacia Antonio Burr, espera poder contar con una propuesta formal de proyecto o de búsqueda de financiamiento para estas arterias, o evaluar si en algún minuto la municipalidad pueda hacer frente con fondos municipales a estos proyectos que son bastante acotados, donde probablemente la única problemática sea la planta elevadora y si no fuese por eso, prácticamente se está hablando de muy poco metraje para dar solución.

El Presidente del Concejo Municipal agrega que en atención a que se está frente al plano regulador, precisamente las arterias de circunvalación de la ciudad y de continuidad, sería interesante tal vez recibir luces al respecto por la trascendencia que va a tener eso para el tránsito de la localidad, donde han hablado del rol del Ministerio de Transporte al respecto, poder cerrar esta materia con una visión global al margen de lo puntual y específico que muy bien ha tratado el Director de SECPLAN.

La Secretaría Municipal somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se incorpore en los proyectos municipales, la pavimentación de las arterias Marcos Vera, Nicolás Mascardi y Avenida España y la conexión hacia Antonio Burr, sumado a un estudio que pueda entregar soluciones en esta área, pudiendo entregar una propuesta formal de proyecto y/o de búsqueda de financiamiento para estos sectores o evaluar si en algún minuto la municipalidad pueda hacer frente con fondos propios a estos proyectos que son bastante acotados.

El Director de SECPLAN indica que cada uno tiene un tema técnico de trasfondo en cuanto a por qué se tiene que hacer un paso previo, antes de proyectar un tema de pavimentación, donde Jorge explicara el tema técnico de trasfondo de por qué aún no se tiene como proyecto de pavimentación.

Don Jorge Díaz informa que Marcos Vera y Nicolás Mascardi antes de pensar un proyecto de pavimentación con su respectivo diseño de ingeniería de pavimentación y solución de aguas lluvias, deben tener una solución a la infraestructura sanitaria que son extensiones de redes de agua y alcantarillado que ninguna de las 2 calles las tiene, pues los vecinos están conectados a servicios de agua potable por Almirante Latorre o Arturo Prat. La solución en Marcos Vera es más compleja porque no hay terrenos disponibles en la faja pública, donde se pudiera implementar una planta elevadora de aguas servidas, por tanto, se requiere de un terreno particular que ofrezca formalmente al municipio o manifieste su posibilidad de venta con un valor comercial y luego se hacen los procedimientos de ver cómo se justifica la compra de terreno con cargo al proyecto de obras civiles, existiendo esa metodología en PMB que es financiado por SUBDERE. El proyecto de Nicolás Mascardi ya tiene un avance, en un diseño que prácticamente está terminado, solo se está a la espera de un documento formal de SURALIS, que es una carta de aprobación del diseño de ingeniería, donde ellos objetaron que elimine un párrafo de dicha carta que debe resolver la unidad jurídica. También están trabajando en un diseño que permita extender la red de



agua potable para los vecinos colindantes de la cancha Fátima, al final de Costanera, donde todos esos vecinos no tienen agua potable en sus propiedades, dando la solución de la recolección y tratamiento de aguas servidas, donde a cada vecino se le instala una miniplanta elevadora de agua servida dentro de sus terrenos. Llegando estas cartas que falta por parte de SURALIS, tendrían los insumos que son los diseños de ingeniería para pedir financiamiento respectivo que sería al Gobierno Regional.

El concejal Cárdenas indica que es importante que las calles céntricas de la comuna estén en condiciones, hoy desgraciadamente observan un permanente deterioro que por años se ha dejado evidenciar. Indica que el proyecto más claro es el proyecto de canalización de aguas lluvias en calle Prat donde se pueden ver las condiciones en las que se encuentra actualmente, no solo donde pasan vehículos sino también veredas. consulta porque le extrañó no ver el pasaje Los Aromos sector Caicumeo, se imagina que es proyecto con problemas de alcantarillados, pide que se aclare, pues permanentemente los vecinos allí están consultando.

El director de SECPLAN informa que respecto a ese proyecto del pasaje Los Aromos de Caicumeo, se está necesitando y preparando una solicitud a SUBDERE de asistencia técnica, debido a que allí se tiene la misma situación de Marcos Vera y Nicolás Mascardi, donde se necesita tener el servicio de alcantarillado y agua potable correctamente dentro del sector, para generar proyecto de pavimentación. La asistencia técnica lo que va a buscar es todo lo topográfico, jurídico y técnico, debido a que ese sistema de alcantarillado tendrá que bajar por Lica Diaz, por tanto, se necesitará asistencia técnica para ejecutar el proyecto, sino se tendría despreocupada todo el resto de la cartera porque se necesitaría gran parte del equipo dedicado a cómo hacer ese proyecto, el cual pasa por terrenos privados, en donde se tiene que llegar a un punto de qué manera de adquirirán para pasar el sistema de alcantarillado. Teniendo solucionado eso, se está trabajando en una asistencia técnica que estará enfadada en ese proyecto, han estado en terreno conversando con la gente y trabajando con la Junta de Vecinos y la Unión Comunal de JJ.VV.

El concejal Ojeda los felicita por el trabajo y consulta sobre la Calle El Estadio, consulta en qué estado se encuentra esa calle.

Don Jorge Diaz indica que la calle del Estadio es la que inicia o termina en plazoleta arriba de la población Las Araucarias y tiene su término en calle Prat, porque abarca dos tramos. Lamentablemente hoy un proyecto de pavimentación, como siempre se ha explicado a los vecinos, se puede pavimentar en cualquier sector el problema son las aguas lluvias, es el mayor inconveniente para justificar en el SERVIU, toda las aguas lluvias tienen que descargar directamente al estero la Toma y hoy este estero está colapsado provocando inundación en calle dieciocho y esto no se va a solucionar hasta que la DOH implemente esta obra de modificación de cauce entre Lipigas, Servicentro Aramco hasta la altura de la COPEC, por lo que cuando este esto construido esto, se comenzaría trabajar como se pueden dar la solución a las vías faltantes. Esto también va a llevar a que exista un proyecto de modificación de cauce en el punto donde se tiene que descargar las aguas lluvias de esa pavimentación, el punto mencionado anteriormente entre Prat y Almirante Latorre, donde cualquier litro de agua que se incorpore viene siendo una modificación de cauce, donde lo más probable que la institución que administra las redes primarias que es la DOH, va a pedir hacer unas obras en ese atravesio existente donde pasa el estero la Toma bajo esa vía. Lamentablemente ese es uno de los puntos más conflictivos que tienen.

El Presidente del Concejo Municipal pide que se aclare la situación anunciada por la prensa, sobre los 7 mil millones de pesos que cuesta el proyecto de lo que calle Prat con tema adosado del río La Toma y que es una de las limitantes serias que tiene la ciudad, por el hecho de la cuota frente al nivel del mar, que ha sido tema que ocasiona problemas que



se ve abocado todos los años en calle dieciocho y sector bajo. consulta si sobre eso se puede dar algunas luces en general para que la comunidad sepa en que etapa esta.

El Director de SECPLAN indica que si bien es cierto ellos conocen algo de la información, es la cual donde solo traspasarían lo que la DOH informa. cree que sería bueno invitar a la DOH para que puedan venir a exponer el proyecto, porque en sí, este tendrá impacto en el sector, siendo largo, que posterior implique nuevas obras terminando el proyecto. Estima que lo más pertinente es tener de parte de la DOH esta información.

El Presidente del Concejo Municipal hace la recomendación y pide su votación.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se invite a la Dirección de Obras Hidráulicas a exponer al Concejo Municipal el proyecto de intervención del Río La Toma comprendido entre calle Goycolea y la Avenida Salvador Allende.

El concejal Vargas indica que los puntos planteados por sus colegas son algunos a los que quería referirse, especialmente el de pasaje Los Aromos que menciono el concejal Cárdenas. Sabe la importancia y espera de los vecinos, durante el año pasado estuvo bastante polémica la situación. Se refiere luego a Los Carreras y la extensión hacia calle Felipe de la Rosa, le preocupa esta zona en particular, debido a que hace algunas semanas atrás tubo la posibilidad de reunirse con algunos vecinos, que en sus viviendas y una es más crítica, se le manifestaba que con el tránsito de camiones que circulan por el lugar, se producen movimientos de tierra, afectando a las casas que están al costado a mano derecha al acceso de los carreras bajando, no sabe si para este proyecto se ha contemplado lo que puede ocurrir en esta zona y la posibilidad de remoción de tierra que podría existir allí, ya que la zona donde esta construidas las casas es un cerro y la intervención que se hizo allí, se nota que tienen un pronunciamiento crítico, al menos para la superficie en que se encuentran las viviendas, este movimiento y vibración en días donde se celebran eventos en el parque bellavista es donde más se genera esto. indica que hay una vivienda que tiene su piso trizado y parte de su pandereta esta ladeada, lo que genera preocupación.

El Director de SECPLAN indica que, con respecto al tema de las vibraciones, debe tenerse presente que por ese lugar circula maquinaria pesada, principalmente de propiedad municipal para llegar al taller de operaciones. Es importante que, en el proyecto de Los Carreras al momento de realizar la pavimentación, además de controlar las aguas lluvias, también controla el tema de las vibraciones que se genera.

El Presidente del Concejo Municipal agradece la presentación realizada y señala que lo importante es tener en consideración las observaciones planteadas y los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, porque es relevante las obras en ejecución, como el caso de Costanera Norte, Baquedano y otras en licitación. Ancud necesita una proyección importante en esta materia, por el tránsito y al estar en proyección del plan regulador.

7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo Concejo Municipal

El Presidente del Concejo Municipal recuerda que hoy se reúne la Comisión de Finanzas para continuar viendo el presupuesto municipal en materia de gastos.

El concejal Ojeda recalendariiza la comisión de deportes fijada para el día de ayer, por no haber teniendo quorum, fijándola para el lunes 27 a las 09:00 horas. Convoca también a una comisión de cultura para el jueves 30 a las 09:00 horas, invitando a la secretaría



ejecutiva de la Corporación Cultural, para que exponga proyectos de este año y del año 2026.

El concejal Cárdenas convoca a Comisión de Pesca para el viernes 24 de octubre 08:00 horas, para hacer observaciones la Ordenanza que rige la Feria Municipal, invitando a participar al Administrador Municipal, al Departamento de Asesoría Jurídica y a la Dirección de Administración y Finanzas.

El concejal Vargas consulta si en esa comisión se podrá contar con una presentación de la propuesta de modificación de las ordenanzas del mercado y feria.

El concejal Cárdenas convoca a Comisión de Vivienda y Urbanismo, para el lunes 03 de noviembre a las 08:00 horas, convocando a la directora de tránsito abordando el tema de los semáforos.

El concejal Vargas convoca a comisión de medioambiente para que se les pueda hacer una presentación del avance de valorización de los RSD y valorizables, así como también el avance de la ejecución de recursos para la recolección de RSD, valorizable y disposición final hasta la fecha en curso. Para el viernes 24 a las 11:00 am, invitando al director de DIMAO, al coordinador de residuos, Administrador municipal y al director de Control Interno. Luego convoca a la Comisión de emergencia y Desastres para que se les exponga la entrega de agua en Ancud del presente año hasta el mes de octubre y las predicciones para la época estival, para el viernes 24 a las 14:30 horas.

El Presidente del Concejo Municipal pide incorporar en la invitación de esta comisión al jefe de CONAF, pero se debe hacer un trabajo de limpieza que no es menor.

El concejal Chepillo consulta quién subroga el Departamento de Agua, cuando no está la encargada.

El Administrador Municipal informa que de todas maneras cuando no está la titular con respecto al tema planteado, el trabajo se sigue y la planificación está hecha, hay información que puede entregar la profesional que esta de apoyo.

La Secretaría Municipal somete a votación las convocatorias a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Deportes a realizarse el lunes 27 de octubre a las 9:00 horas, en la sala de concejo municipal, con la directiva de la Escuela Cobresal Temple Minero, invitando a don Alex Villanueva y don Andrés Schafer, donde se dará a conocer el proyecto que como Escuela ellos tienen pensado realizar en nuestra comuna.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Cultura para el jueves 30 de octubre a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, invitando a la Secretaría Ejecutiva de la Corporación Cultural, para que exponga los proyectos de este año y proyectados para el año 2026.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Comercio, Pesca y Agricultura, para el viernes 24 de octubre 08:00 horas en la sala de concejo municipal, para hacer observaciones a la Ordenanza que rige la Feria Municipal, invitando a participar al Administrador Municipal, al Departamento de Asesoría Jurídica y a la Dirección de Administración y Finanzas.



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo para el viernes 3 de noviembre de 2025 a las 08:00 horas en la sala de Concejo Municipal, invitando a la Dirección de Tránsito y Transporte Público para efectos de que se informe el estado de todos los semáforos de la comuna de Ancud y las acciones adoptadas por el municipio para su mantenimiento, además de dar a conocer la nueva política de semafORIZACIÓN que se proyecta para la comuna.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna para que día viernes 24 de octubre de 2025 a las 11:00 am en la sala de concejo municipal, para que se realice una exposición del avance de la valorización de los residuos sólidos domiciliarios y valorizables así como también el avance de la ejecución de los recursos para la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, valorizables y disposición final hasta la fecha en curso, invitando a participar al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, al Coordinador, el Administrador Municipal y el Director de Control Interno.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado realizar una reunión de la Comisión de Emergencias y Desastres para el viernes 24 de octubre a las 14:30 horas en la sala de concejo municipal, para que se les exponga la entrega de agua en Ancud durante el presente año y hasta el mes de octubre, además de revisar las predicciones para la época estival en cuanto a la demanda del recurso, invitando a participar a la Encargada de la Oficina del Agua o quien le subrogue. En la misma instancia, se desea abordar lo relativo a las acciones de prevención de incendios forestales en época estival, invitando para ello al Jefe de CONAF de la comuna de Ancud y al Encargado de Emergencias Municipal.

8.- Autorización suscripción convenios y contratos:

Se informa que no hay convenios ni contratos para someter a votación.

9.- Correspondencia

La secretaría Municipal señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta:

- ➡ Carta de fecha 17 de octubre de 2025; Conjunto Folclórico Pasión Cuequera.
- ➡ Carta de fecha 14 de octubre de 2025; agrupación Jaiberos Comuna de Ancud.
- ➡ Carta de fecha 14 de octubre de 2025; Escuela de Fútbol Libertad de Chacao.
- ➡ Carta de fecha 01 de octubre de 2025; Conjunto Folclórico Nalhue de Nal.
- ➡ Carta de fecha 20 de octubre de 2025; Kairos Producciones.

El Administrador Municipal indica que efectivamente se hizo el 18 chico y se solicitó por medio de los locatarios que estuvieron en fiestas patrias, se ingresó un oficio pidiendo al alcalde esta celebración el día 23 de septiembre; se comenzó a revisar pues había dudas desde el punto de vista presupuestario para poder ejecutarlo, haciéndose las consultas respectivas. Luego de conversar con los locatarios, el 3 o 4 de octubre, se sube a la plataforma municipal un afiche que comienza a dar a conocer el 18 chico. El día de ayer indica que se hicieron cargo de esta carta. En cuanto al primer tema del Servicio de Bienestar APS, efectivamente hay una respuesta que se le da con fecha 15 de septiembre y se establece, da lectura al documento, por lo tanto estima que es relevante pues se plantea que los integrantes de las directivas de bien estar, siendo ellos quienes delimitan sus necesidades y quienes una vez revisadas las ofertas, determinaron dejar inadmisibles las cinco recibidas, declarando desierta la compra ágil, considerando los tiempos disponibles, las nuevas necesidades evidenciadas, directiva y servicio de bien estar de la corporación, determinó trabajar con la empresa que realizó el evento, pagándolo con



recursos propios de Bienestar y que no ingresaba al proceso de compras públicas, estando con su respectiva respuesta que tiene en su poder. En cuanto a la licitación, se hicieron 2 licitaciones una con producción de eventos donde la empresa no se presenta y otra relacionada a amplificación y pantallas LED, donde la información que tienen cuando se hace la evaluación es que la empresa Kairos no presenta dentro de los requisitos decía que debían demostrar experiencia con órdenes de compra, punto requisitos de postulación, servicios prestados similares; la empresa que se adjudicó cumplía con este requisito, pero la empresa que hace llegar la carta presenta facturas, diciendo explícito que dice órdenes de compra, por tanto, no es un documento que se está solicitando. Claramente esto que es un tema con respecto al requisito es importante señalar, pues esta empresa ha tenido 6 contrataciones a través de compras públicas a través del municipio, por medio de licitaciones. Además, del orden, no recuerda la cifra, entre compra ágil y directa, en ningún momento ellos habían tenido contratado a la empresa que hacen alusión, pero esa empresa es primera vez que se adjudica acá, los que trabajaron en las fiestas patrias pero a través de la Corporación Cultural no directamente con el municipio, donde se tiene la información, no obstante a eso se solicitara investigación sumaria ya que es relevante clarificar esta situación, a través de los mecanismos administrativos que tiene el municipio y desde la administración y alcaldía hay que hacer. Deja en claro, aquí se puede tener posiciones, pero como les comenta, por qué quedan fuera de una y no de las dos, en una no se presenta en otra no se presenta requisito, teniendo ya seis servicios que hay han prestado durante los primeros meses esta empresa antes mencionada, tenían los requisitos para hacerlo, sí, pero presentaron facturas y no órdenes de compra como señalaban las bases. Indica que durante la tarde instruirán que se haga la investigación sumaria para que se tomen las medidas administrativas respectivas del caso.

El concejal Cárdenas pide que cuando se instruya la investigación se les informe, para tener certezas a que se está realizando este acto administrativo.

El Administrador municipal informa que, durante la tarde en su calidad de alcalde subrogante, instruirá, una vez finalizado el concejo.

El Presidente del Concejo Municipal es importante dar satisfacción al reclamo, que es lo que corresponde. Hay un tema que le preocupa en cuanto a que, en este orden de ideas, se está trabajando en situaciones muy acotadas en el tiempo y que dificulta tener un proceso más holgado, porque están los días de fiestas patrias que tienen que trabajar todos los días de esa semana, que es un tema que requiere preverse y que no se puede improvisar a último tiempo. Agradece que hoy se pueda estar instruyendo la investigación sumaria correspondiente.

El Administrador Municipal informa que han estado conversando con la dirección de SECPLAN, se está viendo el próximo año convenios marco, establecer convenios de suministros, pues cuando se hace un convenio de suministros, pueden existir varios oferentes y no uno en particular, ayudando mucho, porque después hay que hacer un procedimiento administrativo, pero sí hay una parte del proceso de licitación que se puede evitar.

El concejal Vargas consulta si esta investigación sumaria se hará sobre qué funcionario en particular. En segundo lugar, consulta quién autoriza estas licitaciones mencionadas en el reclamo.

El Administrador Municipal indica que cuando se trata de investigaciones en marco general, la persona investigadora tiene que ver si hay antecedentes suficientes para seguir con el tema, estableciendo en qué condiciones y quienes son las personas que pudiesen ser llamadas a declarar, como no hay nada específico, tienen que ver si el procedimiento



se hizo o debería ser. Ver el procedimiento desde el punto de vista de la licitación propiamente tal, tiene que ser quien va a investigar. En segundo lugar, en cuanto a quienes son los que firman, indica que son varios los que firman, el indica que hizo la orden de pedido con respecto a una ficha técnica solicitada para cumplir con los requisitos que se necesitaba para la actividad y posteriormente eso se entrega a la Dirección o Departamento de Licitaciones y este por el monto, son dos compras agiles que se hacen y son ellos quienes toman la documentación, evalúan y posteriormente hacen un acta de adjudicación, la que va refrendada por la propuesta, se firma la cual fue hecha por él y posteriormente se hace la firma de todos los que son relativos en el tema.

El concejal Vargas consulta con Control Interno cómo funcionaría esto de la investigación sumaria para verificar, porque si el Administrador Municipal participa del proceso de estas licitaciones en las cuales manifiesta que se realizara investigación sumaria, pero no se apunta a ningún funcionario a pesar de que también es parte de los actores que participan del proceso, cómo se instruye la investigación.

El Administrador Municipal indica que él lo único que hará en calidad de alcalde subrogante, pero si el concejal cree más pertinente se tendría que esperar al alcalde titular para que instruya. Informa que se instruye y luego se aleja completamente del proceso no hay ninguna intervención de su parte en ninguna de las condiciones, en ningún sumario ni investigación sumaria.

El concejal Vargas indica que él no se refiere a si intervienen en los sumarios o no, sino que se refería a que cuando consultan quienes firman estos procesos y por eso su duda de a quien se le instruye la investigación sumaria, porque, si se entiende que hay un responsable, con nombre y apellido debe determinarse.

El Administrador Municipal informa que investigación sumaria es la previa, por tanto, lo que debe establecer quien hace ese proceso es que, si hay mérito suficiente y objetivos para pasar a un proceso distinto, pero en este caso, en la carta no hay ningún nombre en particular, por lo que cree que incluso se está actuando absolutamente proactivos porque lo único que se establece es que están fuera, no se presentaron y sería bueno que sean parejas las condiciones para todos los oferentes. Entiende que cuando se hizo la evaluación de las ofertas, se puede indicar si se adjudica o no, en este caso, lo que se estableció, es que la persona o empresa que se adjudicó tenía los requisitos y cumplía con los requerimientos, por lo tanto, eso es lo que se adjudica.

El Presidente del Concejo Municipal indica que apunta a los que resulten responsables del proceso, lo que debe clarificar el fiscal que se designe.

- ➡ Carta de fecha 16 de octubre de 2025; Junta de Vecinos N° 6 Pudeto bajo.
- ➡ Carta de fecha 20 de octubre de 2025; vecinos y usuarios puente Pudeye y camino interior.
- ➡ Correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2025; Carla Diaz.
- ➡ Ord. N° 66 de fecha octubre de 2025; Dirección de Administración y Finanzas.
- ➡ Ord. N° 87 de fecha 17 de octubre de 2025; Asesor Jurídico.

La Secretaría Municipal somete a votación el acuerdo de traslado de patente:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la solicitud de traslado patente municipal de alcohol, rubro “Minimercado”, presentada a nombre de Sociedad Comercial Panificadora y Distribuidora Rio Encuentro SpA, RUT N° 77.728.271-9, para que funcione en calle Doctor González Canessa N° 1233, población Fátima, de la ciudad de Ancud.



El concejal Chepillo se abstiene por no haber tenido el tiempo de dar lectura a los antecedentes.

El concejal Cárdenas se refiere a la carta presentada por vecinos del sector de Tehuaco, menciona que el puente del lugar fue construido en la administración de la señora Soledad Moreno con financiamiento que se entregó desde el municipio a través de subvención. Hoy el puente, dado el caudal y expuesto a la intemperie, tiene fatiga importante. Informa que mañana estará presente con ellos, acompañado de equipo de SECPLAN, donde presentarán el cómo se trabajara un proyecto, para poder ver qué medidas se pueden tomar. Indica que de igual forma ayer fueron recibidos por doña Maira Molina. Evidentemente es un tema que se le debe dar prioridad, no se puede esperar un invierno más porque es un riesgo permanente con la crecida de caudales ante lluvias fuertes y viven alrededor de 6 familias.

El Presidente del Concejo Municipal informa que hoy se dio a conocer de un accidente en Puelo, donde fueron turistas a visitar y pasaron por una pasarela que sucumbió al peso de las visitas. Cree que aquí se está bien informados con los datos que proporcionan los afectados y evidentemente demuestra que hay un déficit estructural en manifiesto, indica que no quisiera lamentar daños humanos por falta de cuidados y celos funcionario por parte municipal.

El concejal Vargas indica que el día de ayer estuvo con los vecinos que estaban en el municipio esperando ser atendidos por el señor Alcalde. Deja como mención que este sector como otros, requieren una atención especial que sea preventiva a fin de evitar estas tragedias que ocurren por no actuar oportunamente, aquí se presentaron varias fotos, las cuales también le hicieron llegar y el día de hoy tenía el compromiso de presentar este tema en el concejo municipal, pues muchas veces se vive alrededor de estos problemas, pero a pesar de estar frente a ellos tampoco se visibilizan con la relevancia que tienen, espera que estas soluciones sean inmediatas.

La Secretaría Municipal somete a votación la recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda atender la solicitud presentada por los vecinos del sector rural de Tehuaco, priorizando la problemática expuesta sobre el estado en que se encuentra el Puente Pudeye a fin de abordar soluciones.

10.- Varios

El concejal Cárdenas expone sus varios:

- Se refiere a que en varios concejos anteriores dio a conocer imágenes de cómo el agua salía en el sector de pescadería de la Feria Municipal. Indica que se hace unos días se hizo la mantención, pero en la tubería equivocada, lamentablemente el agua continúa volviendo hacia los pasillos, con inminente riesgo a la salud y probablemente, si la autoridad sanitaria hiciera las fiscalizaciones como corresponde, el lugar estaría cerrado. Solicita que se instruya a que se haga la mantención correspondiente en ese sector, considerando que ellos tienen durante el fin de semana una venta de merluza, para apoyar al centro de rehabilitación. Cree que no se debe dejar pasar esta situación, dado que hay un sector productivo importante que está en desmedro, considerando que son arrendatarios y pagan permanentemente al municipio y lo mínimo es entregarles las condiciones básicas para que puedan continuar trabajando. Señala que en su oportunidad en sala dijo que se podría trabajar en un proyecto a largo plazo, para cumplir con la normativa, pues en aquel concejo el mencionaba la exposición al sol y el deterioro de los productos del sector, pero también hizo el punto de cómo el agua vuelve hacia el



sector, pasillos, los olores que emanan de allí afectando también a los locatarios de cocinerías del segundo nivel.

El Presidente del Concejo Municipal indica que la propia comunidad afectada en su momento hizo saber sus inquietudes al respecto y propuso un plan, que se ha reiterado por concejales en reuniones anteriores. Llama a tener cuidado, sumándose a la propuesta, al hecho que, si autoridad sanitaria interviene, clausurará este servicio.

La Secretaría Municipal somete a votación la recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se instruya a la Unidad Municipal que corresponda para que se realice la mantención de tuberías que dan hacia el sector de pescaderías de la Feria Municipal.

El concejal Ojeda expone sus varios:

- Muestra imágenes de instalaciones de galpones de skate al costado del gimnasio fiscal, baños en mal estado, tiene tres portones al fondo y otros por los costados, el techo llueve, había mucha agua. Le contaban ellos que ingresan personas ajenas a los que hacen skate, por lo que está en muy malas condiciones y en conjunto con ellos, se quieren habilitar un solo portón, clausurando el otro. Pide se revise la posibilidad del cierre, porque está abierto y el portón actual no cumple su función.

El Presidente el Concejo Municipal indica que esto se entregó a una organización de skate y el estado en que se presenta, es impresentable, quisiera que no se eche la culpa al empedrado, en términos que entra otras personas, que no es responsabilidad de ellos, no hay cierre y la verdad es que hay responsabilidad de quienes son los tenedores de estos. Como municipio se debe hacer un mea culpa, porque se debe revisar. Indica que le tocó estar en la construcción de esos galpones para llevar a la gente de la feria, se hizo en tiempo récord y era darle el mejor uso, siendo evidente que no está el mejor uso. No se tiene que liberar de culpa a los responsables que miran para un lado y que tienen responsabilidades, en fondo si eso está abierto, no hay cuidado, vigilancia, es un tema para abordar debidamente.

- Se refiere a carta que ingreso en su momento el colegio El Pilar referente a la demarcación donde se ubica el colegio, Aníbal Pinto, estaban solicitando de igual forma instalar un lomo de toro por la velocidad de los vehículos.

El Presidente del Concejo Municipal indica que es importante el punto abordado, pues todos los días ve que allí hay doble fila, no hay vigilancia de los jóvenes en el paso como es habitual, hay una instancia compartida al margen de lo que se puede hacer, es la Dirección de Tránsito la que debe evaluar qué acción es la que debe implementarse con mayor pertinencia.

El concejal Vargas indica que este tema este asociado a un oficio que hizo llegar durante la mañana y que tiene una solicitud similar, pero más específica. Está de acuerdo con el concejal al respecto.

La Secretaría Municipal somete a votación la recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que acoja la solicitud presentada por el Liceo El Pilar de Ancud, en cuanto a la necesidad de realizar demarcaciones y otras medidas de seguridad vial contempladas en carta ingresada al municipio, evaluando las acciones que sean pertinentes a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



- Solicita un informe sobre los gastos del 18 chico, a fin de que se les pueda hacer llegar a los correos respectivos.
- Indica que durante el fin de semana tuvo la oportunidad de conversar con vecinos del sector de Pulelo, sobre la carretera desde Chacao Viejo a Quemchi, una familia se topó con un evento en ese trayecto; pide que se vea la posibilidad de reparar y consultar quienes son los encargados, se van encontrando con estos oficios. Indica que esta familia estuvo muy complicada.

La Secretaría Municipal somete a votación la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que de cuenta de los gastos en que se incurrió en la actividad denominada “Dieciocho Chico”, que se realizó los días 18 y 19 de octubre de 2025.

El concejal Vargas expone sus varios:

- Solicita que se le pueda hacer llegar informe requerido a la Unidad Jurídica hace más de tres meses en materia de los procedimientos de sumarios administrativos del periodo pasado a la fecha que se solicitó, que fue un informe que en su momento se le planteó al señor alcalde y manifestó tenía en su poder, le solicita se haga llegar.
- Solicita un informe a la corporación cultural de la ejecución presupuestaria del año en curso hasta el mes de septiembre de 2025, en este informe se le pueda señalar el desglose de los gatos desembolsados durante septiembre de 2025 y gastos asociados a los eventos realizados en los días 18, 19 y 20, así como la distribución de los recursos utilizados para cada uno.
- Solicita informe sobre procedimiento de retiro y disposición de residuos peligrosos que poseen los centros de salud de atención primaria, pues ha tomado conocimiento de que trabajadores de aseo han sufrido pinchazos, le gustaría verificar como se está ejecutando el procedimiento de retiro de residuos.
- Solicita informe con los antecedentes del proceso de cierre del aparcadero municipal que se tuvo hasta principio del año; indicando cuáles fueron los antecedentes que se levantaron al cierre, como es el mobiliario que trabajaba, vehículos en custodia, también las contrataciones que existieron en dicho aparcadero, dígase personal y servicios asociados, cuál fue el procedimiento de cierre.
- Recomienda que se efectúe el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 12 sobre medio ambiente, aseo y ornato en su art. N° 18-19 sobre el depósito de RSD y las prohibiciones manifiestas en el último artículo señalado.
- Cita a la Dirección de Asesoría Jurídica para que en una próxima sesión exponga los avances de las propuestas de la ordenanza que regulará las muestras costumbristas tradicionales y no tradicionales; que es importante conocer pronto en vista que, ya se cuenta con solicitudes de eventos.

La Secretaría Municipal somete a votación las solicitudes de informes, recomendación y citación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó reiterar la solicitud de un informe de investigaciones sumarias y/o sumarios que se han levantado en los últimos cuatro años y hasta lo que va del 2025, junto con las solicitudes de procesos disciplinarios que se han recomendado instruir por parte del



Concejo Municipal del período anterior y del actual, dando a conocer en qué estado se encuentran y, en caso de estar terminados, cuál fue la resolución de éstos.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se fiscalice el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 12 sobre Medio ambiente, Aseo y Ornato Comunal en cuanto a lo contemplado en sus artículos N°s 18 y 19.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar al Director de Asesoría Jurídica para que exponga los avances de las propuestas de la Ordenanza que regulará las muestras costumbristas tradicionales y no tradicionales.

- Muestra imágenes del Puente Pudeye para mostrar las condiciones críticas de esta infraestructura:

1. Puente Pudeye Tehuaco Bajo





- Muestra imágenes de accidente ocurrido en Aníbal Pinto con Esmeralda. Es enfático con la situación por la razón que Aníbal Pinto es una calle donde no solo hay un establecimiento educacional, sino que hay 3 establecimientos educacionales, además del Club de Diabéticos, es decir hay un alto flujo más allá de lo comercial de personas que transitas habitualmente por la calle y están expuestas a esa situación, que transforma en autopista Aníbal Pinto. Señala que el lomo toro que se encuentra en cercanías del terminal municipal esta desgastado, no cumple su propósito, hay pocas señalizaciones a las zonas de reducción de velocidad, establecimientos que no cuentan su parada para furgones y bajadas de escolares, estas cosas impiden que la seguridad de las personas pueda transitar con seguridad. Indica que hizo llegar un oficio al alcalde, a fin de que se adopten medidas razonables sin perjuicio del previo análisis de tránsito, que permita garantizar una implementación segura y efectiva de medidas de seguridad vial, pues cree que la medida más rápida cuando suceden estas situaciones tiene que ver con lomos de toro, pero se debe hacer un análisis del tránsito para adoptar estas medidas.

2. Seguridad Vial



- Muestra imágenes de las estructuras que se utilizan para hacer calistenia y multicanchas, sin embargo, su estado de estas estructuras no afecta las condiciones de hacer el deporte sino también la seguridad de quienes practican el deporte. Recomienda al señor alcalde, realizar una preparación a todo lo que son maquinarias y espacios deportivos, para recibir el verano como corresponde y practicar deporte al aire libre. Esto llama al turismo de una u otra forma, porque son puntos colectivos que generan mayor tránsito de turistas. Sobre todo, por el compromiso de los jóvenes que practican calistenia al solicitar estas estructuras e inversiones en años pasados, son conocidos y en Santiago se tiene un deportista destacado que es don Marcos Kraus, que ha realizado clases para el municipio.



3. Espacios Calistenia



- Muestra imagen de la multicancha Villa Portal Archipiélago.



La Secretaría Municipal somete a votación las recomendaciones formuladas por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se instruya la mantención de la diferente infraestructura deportiva municipal que se encuentra en nuestra ciudad, a fin de que esta se encuentre en buenas condiciones para recibir la temporada estival.

El concejal Ibáñez expone sus varios:

- Solicita mantención en la parte final de Avenida España, respecto a la carga de material que se acumula y también lo que tiene relación a la intersección desde el comienzo del ripio hasta Antonio Burr, que está bastante a mal traer por ser una vía usada por la comuna.



El concejal Chepillo expone sus varios:

- Muestra imágenes de aves que están en Mutrico, recomienda a la DIMAO y Dirección de Seguridad Pública que realicen un control en ese sector, pues se practica motocross en ese lugar y esas aves están anidando en ese lugar, la comunidad le envió estas imágenes solicitando dar aviso y señalizando la no entrada, ya que están en peligro estas aves en estos momentos.



- Solicita informe a la Corporación Cultural con el listado de todas las personas y organizaciones que se adjudicaron locales para fiestas patrias y dieciocho chico.

**La Secretaría Municipal somete a votación la solicitud de informe del concejal Chepillo:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe a la Corporación Cultural Municipal de Ancud, con el listado de todas las personas y organizaciones que se adjudicaron locales para las actividades de Fiestas Patrias y Dieciocho Chico, realizadas en el Predio Bellavista de nuestra ciudad.**

El concejal Krüger expone sus varios:

- Indica que el fin de semana se llevó a feliz término la presentación de la cantata de la Goleta Ancud en Chacao con asistencia de alrededor de cien o más personas, que lo realiza el coro polifónico Magisterio de Ancud, que cumple una brillante presentación y el municipio facilitó audio, siendo esto todo un éxito.



- Se refiere al seminario en el que está participando el señor alcalde este día, que organizaba Empormontt, pide que se presente en una próxima reunión del Concejo Municipal a fin de compenetrarse en un tema que les habría interesado participar y dado las circunstancia que no se dieron y se explicó anteriormente.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación formulada por el concejal Krüger:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que en la próxima sesión de Concejo Municipal se pueda presentar por esta autoridad los temas tratados en el Seminario Impacto Puente Chacao, realizado por la empresa Empormontt, dada la relevancia que reviste para la comuna este proyecto.

- Indica que, en el tema de Chacao, relativo a la ruta costera, se hizo mención del estado en que está la ruta que existe entre Ramon Freire de Chacao y las ramblas, más lo que significa la ruta, existiendo varios deterioros notorios, que son parte de la responsabilidad de Vialidad, pide una recomendación para oficiar sobre la mantención de calles y carreteras por la ruta costera, lo que significa a daños a terceros, eventualidad de accidentes y el mal estado que se encuentra la ruta que es relativamente nueva.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación formulada por el concejal Krüger:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie a la Dirección de Vialidad, a fin de que se realice la mantención de calles y carreteras por la ruta costera que va desde Chacao, dado que su mal estado significa a daños a terceros y la eventualidad de accidentes.

El concejal Vargas señala que, por parte del padre de Ignacio Ruiz, artista de la comuna, se agradece a la secretaria ejecutiva Paola Moraga y jefe de Deportes don Alex Villanueva por el apoyo entregado en parte de lo que ha sido el trabajo artístico que lleva este joven, quien ha lanzado una carrera artística musical popular, inspirada en música mexicana y chilota, que ha sido muy conocido y emergente en el género que el desempeña como artista. Da a conocer que el 26 de octubre viaja a España a un festival y el 15 de noviembre participara como telonero junto a Luis Jara y realizaran una colaboración. Él ha lanzado su carrera como un joven que viene del barrio, específicamente del Barrio Bonilla precisamente y junto a otros chicos de la misma comuna han estado impulsando este proyecto musical y artístico de la mano de otros jóvenes, todos ellos son de edades de 25 años aproximadamente y varios de ellos son de población Bonilla. Envía sus saludos y reconocimientos por el esfuerzo que hay detrás, porque es difícil impulsar una carrera artística sobre todo desde una comuna que no tiene las herramientas para poder darse a conocer al mundo; destaca este trabajo que ha realizado.

El Presidente del Concejo Municipal indica que sería bueno representarle a los funcionarios municipales que se hacen mención, su conformidad por el valioso apoyo brindado y estos artistas emergentes es relevante el hecho de facilitarle la instancia de proyección de su arte. Desconoce lo potencial de su entrega, pero si, cree que debería la Secretaría de la Corporación ver cómo apoyar su viaje con algún souvenir y contexto de lo que significa su participación en merito que ello pueda significar. Cree que es bueno ser delicados en esa materia, pues estimula, posiciona y le da a la gente una actitud más amigable con aquellas personas que hacen su entrega en las artes que se conocen.

El concejal Vargas indica que el año pasado, fue nombrado embajador cultural en la plaza de Ancud, sin embargo, no ha tenido la visibilidad.



Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el Presidente del Concejo Municipal agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:14 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=yfps1P6yA70&list=PLZ72pTB1gyzmy50yrZNjC9aRMkQI0920&index=33>



LAV/lav